

Discurso de la Ministra de la Mujer, honorable Mayra Jiménez

Celebración del Día Nacional de las Sufragistas 16 de mayo de 2023

Excelentísimo Señor Luis Abinader Corona, Presidente Constitucional de la República Dominicana;

Su Excelencia Hipolito Mejía, expresidente de la República;

Su Excelencia **Milagros Ortíz Bosch**, exvicepresidenta de la República y actual Directora General de Ética e Integridad Gubernamental;

Honorable Magistrado **Ygnacio Pascual Camacho**, Tribunal Superior Electoral;

Honorable Señora Milagros German, Ministra de Cultura;

Honorable Señor Rafael Félix García, Ministro de la Juventud;

Honorable Señor **Franklin García Fermín**, Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología;

Honorable Señor **Pavel Isa Contreras**, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo;

Honorable Señor **Darío Castillo Lugo**, Ministro de Administración Pública;

Honorable Señora **Faride Raful**, senadora del Distrito Nacional y en ella a las senadoras y senadores presentes en el acto;

Honorables Diputadas y Diputados;

Honorable Señora **Julia Drullard**, Gobernadora por la Provincia de Santo Domingo;

Honorables magistradas y magistrados;

Señora Alejandrina Germán, exministra de la Mujer;

Señora Ylonka Nacidit:

Cuerpo Diplomático acreditado en el país;

Organismos Internacionales;

Sector Privado, Sociedad Civil, Asociaciones sin fines de lucro;

Distinguidas y distinguidos familiares de estas grandes mujeres, por quienes hoy conmemoramos este día;

Presidentes de Partidos Políticos y titulares de género;

Directores de Medios de comunicación;

Distinguidas feministas, historiadores y Directoras de Escuelas;

Autoridades locales de las diferentes provincias del país, presentes en el acto;

Invitadas e Invitados Especiales;

Amigas y amigos de la prensa;

Señoras y señores

Celebrar el Día Nacional de las Sufragistas me llena de emoción.

En la mañana de hoy, durante la Misa solemne, celebrada en la Catedral Primada de América, para dar inicio a los actos conmemorativos de este día, expresé, que no tenemos con que pagarle a las Sufragistas el rol que asumieron para que las mujeres obtuviéramos la ciudadanía; pero que una buena forma es reconocer su entrega, dedicación, visión y exigencia porque la Ley fuese igual para todas las personas. Así se hace patria.

Lo reitero en estas palabras, porque asumo este día como un hecho de mucha significación en la ruta para reconocer la dimensión histórica, y trascendente **de que** las mujeres alcanzaran sus derechos como ciudadanas.

Siento una profunda satisfacción de que como país y como gobierno, somos pioneros en el reconocimiento a las Sufragistas. Desde la construcción de la República hubo que esperar 98 años para que a las mujeres se les reconociera como ciudadanas y pudieran ejercer el sagrado derecho a elegir y ser elegidas.

Nos llena de alegría, que de ahora en adelante, cada 16 de mayo vamos a conmemorar y reconocer a las mujeres que lograron establecer el hito de mayor trascendencia histórica a favor de los derechos de las mujeres en el siglo XX. La condición de ciudadanas.

Señoras y señores:

Las Sufragistas agrupadas en la Acción Feminista Dominicana lograron que, en la Constitución de 1942, se reconociera la ciudadanía de las mujeres al establecer que «son ciudadanos todos los **dominicanos de uno u otro sexo**, mayores de 18 años», lo cual representó un cambio profundo para la población femenina, que estaba excluida, arrancada de sus derechos, relegada e imposibilitada de ejercer el poder de decisión.

Por ello, el hecho de que nuestro Presidente Luis Abinader, haya emitido el Decreto 132-23, que declara el 16 de mayo de cada año como Día Nacional de las Sufragistas, me alegra y conmueve profundamente. Definitivamente vamos avanzando en el propósito de lograr la visibilidad de las mujeres, sus gestas patrióticas, su hacer ciudadano y sus luchas. Señor presidente, las mujeres y el país le reconocemos y agradecemos su sentido histórico como jefe de Estado.

Si observamos cómo está narrada la mayor parte de la historia, nos damos cuenta de que, **este hecho tan trascendente**, como lo es el derecho al sufragio, se ha dejado por fuera. Lo cual debe corregirse porque es un hito que modificó la historia y construyó otra manera de relacionarnos. Es el **reconocimiento de la condición de ciudadanas de la mitad de la población**. Esto sucedió en el siglo pasado, es decir que hace menos de 100 años

que en la República Dominicana las mujeres conquistamos el derecho a elegir y ser elegidas.

Y la lucha para asegurar la ciudadanía plena de las mujeres no se detiene, las demandas de las sufragistas **aún siguen vigentes y actuales**. Un ejemplo de ello es que, **en este momento**, las mujeres hemos tenido que accionar ante al Tribunal Constitucional para que los Partidos Políticos, interpreten y apliquen la Ley de una manera correcta y justa.

La representación femenina en las propuestas de candidaturas de los partidos, movimientos y agrupaciones políticas, debe ser **por demarcación territorial**, porque es lo que garantiza una real presencia de mujeres en los puestos electivos. **Jamás por demarcación nacional**, que es una incorrecta interpretación de la intención de establecer el rango de paridad de no más de un 60%, ni menos de un 40% de mujeres y hombres en las listas de candidaturas.

Esos derechos por los que lucharon las sufragistas en el mundo, y muy especialmente las sufragistas dominicanas deben ser garantizados como un imperativo de la democracia.

En honor a ellas, **en este emblemático día**, afirmo **responsablemente** que la República Dominicana tiene el deber y la obligación de cumplir con las garantías constitucionales y de derechos humanos para que las mujeres puedan ejercer con libertad y con las condiciones adecuadas sus derechos de ciudadanía. Tenemos el desafío como sociedad de propiciar una participación política justa.

No es posible que se sigan naturalizando e invisibilizando las trabas y las dificultades que las mujeres siguen enfrentando para participar en igualdad de condiciones para acceder a las posiciones donde se toman las decisiones, porque **en** esos espacios se decide nuestra vida y nuestros destinos, y **tenemos que estar ahí** en condiciones de igualdad, con autonomía, libertad, equidad y participación real.

Señoras y señores, las mujeres constituimos el 51.1% del padrón electoral, nuestro voto es determinante para ganar las

elecciones. Por tanto, el desafío que enfrentamos es que se naturalice la participación igualitaria y el ejercicio ciudadano, conscientes de que todas las personas tenemos los mismos derechos. La apuesta política de las mujeres es lograr la representación paritaria, en todos los niveles de elección popular y en todos los espacios del ámbito público y privado.

Estamos abocadas a desmontar el mito de que a las mujeres no nos interesa la política, las estadísticas evidencian que el 61% de las mujeres se ha involucrado en procesos políticos, sean o no partidistas. Por ello, desde el Ministerio de la Mujer trabajamos en superar los obstáculos para el ejercicio ciudadano de participación y asociación, para que las mujeres podamos elegir y ser elegidas, sin trabas especificas a nuestra condición, dejando atrás los obstáculos materiales y culturales que representan los estereotipos.

Las Sufragistas, fueron grandes intelectuales, maestras, escritoras, médicas, mujeres graduadas con honores, incluso en las mejores universidades del mundo. Ellas también tenían un alto sentido del valor de la democracia, y por ello, no solo lucharon por el derecho al sufragio, sino que también salieron a educar a las mujeres sobre cómo votar, logrando que en ese primer ejercicio pleno de la democracia votaran correctamente miles de mujeres.

Señor presidente, señoras y señores presentes, la participación política de las mujeres es cada vez más prioritaria, por ello en la Cumbre Iberoamericana de jefas y jefes de Estado y de Gobierno, celebrada recientemente en nuestro país, se acordó avanzar en la participación igualitaria y sustantiva de las mujeres, fortalecer su independencia económica y social y acabar con las múltiples violencias y acoso a nivel iberoamericano.

Hoy, en este simbólico día, reafirmamos el compromiso de saldar deudas históricas, rescatando el legado de esas mujeres preclaras, valientes y extraordinarias. Por tanto, vale la pena que recordemos el Primer Manifiesto de la Acción Feminista Dominicana del 14

de mayo de 1931, firmado por muchas mujeres, entre las que se encuentran:

Abigaíl Mejía; Gladys de los Santos Noboa; María Patín Pichardo; Carmen González de Peynado; Mercedes Laura Aguiar; Eva María Pellerano; Elpidia Gotier; Isabel viuda. Pellerano; Josefa Amiama; Patria Mella; Mercedes Amiama; Alicia Ramón; Floripe Viuda. Carbonell; Amada de Pittaluga; Ana Josefa Puello; Leonor Martínez; Delta Gutiérrez...y otras tantas y tantas mujeres extraordinarias.

En este manifiesto se establecía:

"¡Mujeres de todas las provincias, profesionales, oficinistas, maestras de escuela que nunca veis el premio de vuestros continuos afanes; madres de ciudadanos sin conocer ninguna de las ventajas de la ciudadanía; ricas contribuyentes al erario y no contribuyentes a hacer la ley; pobres obreras sin derechos —pajuelas capaces de formar un apretado y fuerte haz—, ¡la unión hace la fuerza!

Os invitamos a formar en nuestras filas sin miedo ni timidez. Queremos paz, y la paz fecunda y duradera de los espíritus preparamos al desear disposiciones igualitarias para las dos mitades de la humanidad.

Igualdad ante la ley, y, como se ha dicho por una de nosotras en una tribuna social, queremos estar no a los pies del hombre ni por encima de su cabeza, sino a la altura de su cerebro y de su corazón, con iguales derechos, como corresponden a la esposa, a la novia, a la hermana y a la madre de los hombres ciudadanos."

Que **la** comprensión de esta reivindicación tan lógica llegue de forma permanente y perenne.

Ojalá venga "ese día envuelto en la esperanza" ...

Mientras llega, les invito a que luchemos.

Mientras llega, demandemos en los tribunales y donde sea necesario.

Mientras llega, reconocemos a las que abrieron el camino.

Mientras llega, agradecemos las batallas ganadas.

Por eso, hoy 16 de mayo de 2023, en que por primera vez conmemoramos el Día Nacional de las Sufragistas celebramos. Agradecemos la ocasión y afirmamos que nos da aliento para continuar impulsando la lucha por la ciudadanía política de las mujeres y la paridad en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Presidente Luis Abinader, cierro estas palabras agradeciéndole el apoyo y su sentido de Estado. Usted **nos** escucha y apoya la labor del Ministerio de la Mujer, ha comprendido todo lo que falta por hacer y propicia que lo hagamos. Por ello, le reconocemos.

Agradecemos también a todas las mujeres que, con su trabajo cotidiano y permanente, aportan para que seamos incluidas en todos los ámbitos, incluyendo el histórico.

A las familias de las sufragistas por su disposición y esfuerzo para visibilizar tan significativos aportes a la democracia.

A las mujeres de las altas cortes.

A las legisladoras.

A las municipalistas.

A las mujeres de todos los partidos políticos.

A las feministas.

A las mujeres de la sociedad civil.

A las sindicalistas.

A las que me precedieron en la Dirección General de Promoción de la Mujer, y en el Ministerio de la Mujer.

Y quiero agradecer de manera especial a Ylonka Nacidit Perdomo, quien siempre nos anima a sacar a las mujeres de la sombra de la historia.

Al equipo del Ministerio de la Mujer por su dedicación y esfuerzo.

Y a todo el pueblo dominicano, que cada vez toma más conciencia de la necesidad de devolverle a las mujeres su silla en los espacios de poder y toma de decisiones.

Termino con estas palabras de Petronila Angélica Gómez Brea: "Las mujeres tienen una perseverancia tan grande que siempre acaban por realizar sus grandes proyectos. No retroceden jamás, por muchas que sean las dificultades que en el camino encuentren. ¡Esta perseverancia, es lo que en ella constituye su fuerza!".

Muchas gracias.

Mayra Jiménez

Ministra de la Mujer